



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

23700

Modificaciones bases convocatoria subvenciones centros de primer ciclo de educación infantil, ejercicio 2012

La Junta de Gobierno, en fecha 28 de noviembre de 2012 ha acordado modificar los siguientes puntos de las bases de la convocatoria de subvenciones para financiar gastos de mantenimiento de Centros de Primer Ciclo de Educación Infantil, durante el ejercicio de 2012 en el ámbito del término municipal de Felanitx, que se publicaron en el BOIB el 26 de octubre en el núm. 157.

Tercero. - Dotación presupuestaria.

El crédito asignado a la presente convocatoria es de 23.000,00 € con cargo a la aplicación presupuestaria 3210.472006 y 3210.472005 del vigente Presupuesto General.

Excepcionalmente, y de conformidad a las reglas contenidas en el apartado 2 del artículo 58 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de Subvenciones, esta cuantía máxima podrá ser incrementada en una cuantía adicional la aplicación de la cual la concesión de subvenciones no requerirá de una nueva convocatoria.

Quinto. - Solicitudes, plazo y lugar de presentación.

Las solicitudes se presentarán antes del día **20 de diciembre de 2012**, a contar desde el día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares», en el Registro General del Ayuntamiento

Undécimo. - Justificación:

La justificación de los gastos correspondientes a las subvenciones otorgadas, deberá realizarse por los beneficiarios, con anterioridad al 20 de diciembre de 2012.

En todo caso, la no justificación del total de la cuantía subvencionada antes del 20 de diciembre de 2012, implicará la procedencia del reintegro de las cantidades que corresponda, sin perjuicio de las acciones que resultaran procedentes en el orden sancionador de acuerdo con el que establece la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Felanitx, 29 de noviembre de 2012

El alcalde

Gabriel Tauler Riera

